

## PLAZOS PARA PUESTOS DE OFICIAL DE ADMINISTRACIÓN 1ª EN SERVICIOS GENERALES DE LA FUAM.

	<b>Proceso de selección</b>
<b>Plazas</b>	<b>Referencia 13-2026 Oficial de Administración 1ª</b>
<b>Puestos en FUAM (2)</b>	<b>Oficial de Administración 1ª</b> en Servicios Generales de la FUAM
<b>Constitución Comisión</b>	23 de marzo de 2026
<b>Composición de la Comisión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente: D.ª María Jesús Alcalá Caldera, gerente de la Unidad Económico-Financiera.</li> <li>• Vocal (1): D.ª Eva Crespo Valencia, coordinadora de la Unidad Económica.</li> <li>• Vocal (2): D.ª Ana Carmen Rodríguez Gómez, técnica de asuntos legales de la Unidad de Asuntos legales.</li> <li>• Vocal (3), D. José Antonio Martín Bravo, oficial de administración de la Unidad Económico-Financiera.</li> <li>• Secretaria: D.ª Elena Cabeza Andrés, técnica de relaciones laborales de la Unidad de RRHH.</li> </ul>
<b>Plazo impugnación de los miembros de la Comisión</b>	3 días hábiles (no se computa sábados, domingos ni fiestas oficiales de la CM) desde fecha publicación constitución Comisión.
<b>- Candidaturas presentadas</b>	-12
<b>- Fecha fase puntuación de corte. Publicación.</b>	27 de marzo de 2026, publicación resolución de <b>listado</b> de candidaturas admitidas <b>provisional</b> . 6 de abril de 2026 publicación resolución de <b>listado</b> de candidaturas admitidas <b>definitivo</b> .
<b>Fecha fase 1, (baremación candidatura)</b>	- 7/8 de abril del 2026.

<b>Fecha fase 2, entrevistas</b>	- 13/14 de abril de 2026. Las candidaturas deben estar disponible para la realización de entrevista. Serán citados telefónicamente o, en su caso, mediante correo electrónico
<b>Candidatura seleccionada</b>	Publicación en página web FUAM a partir del día 15 de abril. Fecha aproximada de incorporación en la segunda mitad de abril.

Fdo.: La secretaria de la Comisión de Selección.

(1) Todas las fechas son aproximadas y se facilitan a efectos de seguimiento por parte de las candidaturas, sin valor legal al efecto.